



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 69 sesenta y nueve.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día lunes 12 doce de Julio del 2021 (dos mil veintiuno), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento ordinaria No. 69 sesenta y nueve, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de los asistentes.**
2. **Declaración de la existencia de Quórum legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.**
5. **Presentación del informe de actividades del síndico municipal, art. 67 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**
6. **Presentación del informe de actividades de regidores, art. 68 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la sesión.**
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.-----
2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.-** Se informa a lá C. Profa. Alfega Rivera Alejo, Presidenta Municipal. Que existe quórum legal, quien declara instalada valida y formal de lá sesión. -----
3. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----
4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----
5. **Presentación del informe de actividades del síndico municipal, art. 67 fracción IV, de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.-** En este Punto Toma la palabra la C. Profa. Alfega Rivera Alejo Presidenta Municipal, para informar al pleno que en base al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal Del Estado de Michoacán De Ocampo que a la letra dice en cuanto a las atribuciones del **SINDICO MUNICIPAL** “desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento presentar un informe de las actividades durante la segunda quincena del mes de julio de cada año a excepción del último año de gestión, que será la primera quincena de julio;” por lo que solicita a la C. Ma. Ángeles Nuñez Fernández, Síndico Municipal, con su Función Colegiada de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, exponga al pleno su informe anual de actividades 2018-2019, por lo que toma la palabra la Síndico Municipal, y expone su informe anual de actividades 2020-2021, por lo que se aprueba que fue entregado en tiempo y forma.-----
6. **Presentación del informe de regidores, art. 68 fracción II, de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.-** En este punto toma la palabra la C. Profa. Alfega Rivera Alejo, Presidenta Municipal, para exponer al pleno que en base al Artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal Del Estado de Michoacán De Ocampo que a la letra dice en cuanto a las atribuciones de **LOS REGIDORES** “desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento y presentar un informe anual de actividades durante la segunda quincena del mes de julio de cada año a excepción del último año de gestión, que será la primera quincena de julio;” por lo que en estos momentos les solicito expongan al pleno su informe de actividades anuales, correspondientes al periodo 2020-2021, en el siguiente orden: Profe.- **Constantino Vallejo Garibay, Regidor de Planeación Programación y Desarrollo Rural, C. Noemí Cerna Murillo, Regidora de Turismo Juventud y Deporte, Profe. Nicolás Sierra Flores, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Acceso a la Información Pública, C. Profa. Angélica Magaña Granados, Regidora de Educación Pública, Cultura y Asuntos Migratorios, C. Ramiro Cayetano**



Moreno, Regidor de Asuntos Indígenas, C. Dra. Angélica María Alonso Alejo, Regidora de la Mujer, salud y Asistencia Social, y la C. Josefina Herrera Prado Regidora de Ecología Fomento Industrial y Comercio, por lo que una vez expuestos los informes se aprueba que fueron entregados en tiempo y forma.-

7. **Asuntos Generales.-** en este punto toma la palabra la regidora Dra. Angélica María Alonzo Alejo, exponiendo al pleno que fue notificada por la jurisdicción sanitaria número 02 de Zamora, Mich. Que la jornada de vacunación ante COVID-19 para los adultos de 30 a 39 años, se llevara a cabo los días 14, 15 y 16 del mes de Julio del Presente año, exponiendo al pleno que es necesario apoyar esta actividad ya que es de vital importancia la vacunación para disminuir el contagio de COVID-19, una vez analizado y discutido el tema es autorizado por **UNANIMIDAD** el apoyo para dicho evento de vacunación.-----
8. **Clausura de la Sesión Ordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:40 horas del día y fecha, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria No. 69 sesenta y nueve, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Presidenta Municipal.

Ma. Angeles Nuñez F
C. Ma. Ángeles Núñez Fernández.
Síndico.

C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor

Noemi Cerna M.
C. Noemi Cerna Murillo.
Regidora

C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidora

C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidora

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidora

C. Ing. Valdemar Ixta Herrera.
Secretario del Ayuntamiento.

FIN DEL TEXTO
